

LA RADIO COMERCIAL EN SEGOVIA

María Jesús Díaz González
Universidad SEK
Concepción Anguita Olmedo
Universidad Complutense
mjdiaz@sekmail.com

Resumen

Castilla y León no ha contado con una investigación específica sobre su sistema de medios de comunicación, no se ha publicado hasta el momento una revisión sistemática de los actores y las dinámicas de los medios en la región.

El equipo de profesores que presenta esta Comunicación inició en el año 2003 una línea de investigación sobre los medios de comunicación en Segovia, financiada por la Universidad SEK. En una primera fase, se estudiaron los hábitos de utilización de los medios que tiene la población de esta ciudad. Esta primera etapa permitió también comprobar la necesidad de establecer el marco de referencia de los medios de comunicación operativos en nuestro ámbito de estudio. El equipo investigador consideró una prioridad abordar el estudio del marco histórico de la prensa, radio y televisión.

El presente artículo se centra en los resultados obtenidos sobre la radio comercial en Segovia.

Palabras clave: *Comunicación Local. Radio. Segovia. Castilla y León.*

Summary

Up to now, no specific research had been made in Castilla y León on its media system; nothing had been published about a systematic revision of media actors and dynamics in this region. Beginning in 2003, a team of professors started doing research financed by SEK University, about media in Segovia, resulting in this communication. The first phase consisted on a study of habits in the use of media by the people of Segovia. This allowed the team to establish the necessity of a reference frame for operative media within the area. The team also considered it was a priority to study the history of press, radio and television.

This article presents the research about radio in Segovia.

Key Words: *Local communication. Radio. Segovia. Castilla y León*

1. Introducción

En el año 2003, se puso en marcha en la Universidad SEK una línea de investigación sobre los medios de comunicación en Segovia, financiada por la propia Universidad.

El interés y prioridad por el estudio del sistema de medios regional y provincial viene motivado porque “a diferencia de lo que ha venido ocurriendo en otras comunidades autónomas, Castilla y León no cuenta por el momento con un corpus de investigación sobre su sistema de medios de comunicación de masas. [...] hasta el momento no se ha realizado una revisión sistemática de los actores y las dinámicas de los medios en la región”¹.

En una primera fase del trabajo, se estudiaron los hábitos de utilización de los medios que tiene la población de Segovia². Esta primera etapa permitió también comprobar la necesidad de establecer el marco de referencia de los medios de comunicación operativos en nuestro ámbito de estudio. El equipo investigador consideró una prioridad abordar el estudio del marco histórico de la prensa, radio y televisión, así como de las políticas mediáticas y su aplicación.

El estudio que se está realizando se limita a los medios de comunicación que estaban operativos en Segovia en enero de 2005, año en que se inicia la segunda fase de la investigación. Los medios objeto de estudio son la prensa diaria y periódica de pago, la radio y la televisión.

El presente artículo se centra en los resultados obtenidos sobre la radio comercial³ en Segovia.

¹ BADILLO (2003), p.191.

² De esta primera fase se han derivado, por el momento, dos publicaciones: Díaz González, M^a Jesús; Anguita Olmedo, Concepción y Egido Herrero, Francisco: *La Comunicación en Segovia: metodología y primeros resultados de la investigación del sistema de medios local*, en *Oppidum. Cuadernos de Investigación*, núm. 1, Segovia, Universidad SEK, 2005; y Díaz González, M^a Jesús; Anguita Olmedo, Concepción: *El uso de Internet para acceder a los medios de comunicación colectiva. Resultados y conclusiones de la investigación aplicada en la ciudad de Segovia*, en *La Comunicación Local por Internet*, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2005. También se encuentra aceptado para su publicación el texto: Díaz González, María Jesús; Anguita Olmedo, Concepción y Moyano Bazzani, Eduardo: *Opinión pública y audiencias en el ámbito local: el caso de Segovia*, Comunicación oral, II Congreso Ibérico de Ciências da Comunicação, Covilhã (Portugal), 2004.

³ Estas emisoras son todas de gestión privada.

2. Marco jurídico de la radio en Castilla y León

El ámbito geográfico en el que se ha centrado la investigación es la provincia y ciudad de Segovia. Sin embargo, para la parte que se refiere a las políticas mediáticas el estudio hay que realizarlo sobre la Comunidad Autónoma de Castilla y León porque es la organización territorial a la cual pertenece Segovia, y a la que corresponden las competencias en materia de prensa, radio y televisión. La política sobre los medios y el desarrollo normativo aprobado es de ámbito autonómico, o regional, y afecta a todas las provincias de Castilla y León⁴.

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León fue aprobado en 1983 por la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero⁵. En él se establece que “corresponde a la Comunidad de Castilla y León el desarrollo legislativo, la potestad reglamentaria y la ejecución de la legislación del Estado en las materias de prensa, radio y televisión y otros medios de comunicación social en el marco de las normas básicas que el Estado establezca de acuerdo con el número 27, 1 del artículo 149 de la Constitución”⁶.

Desde este marco del Estatuto, el efectivo traspaso de funciones en materia de radiodifusión se efectuó en 1994⁷. Así que, en realidad, Castilla y León lleva 12 años de autonomía en radiodifusión.

Una vez asumidas las competencias, la Junta de Castilla y León ha aprobado en estos años dos Decretos en materia de radio:

Decreto 259/1994, de 24 de noviembre, de distribución de competencias en materia de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia⁸.

Decreto 12/1998, de 22 de enero, por el que se regula el Régimen Jurídico de las emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León⁹.

⁴ La Comunidad Autónoma de Castilla y León comprende las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

⁵ Este Estatuto fue reformado por la Ley Orgánica 11/1994.

⁶ Artículo 34, 7, apartado 1 de la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

⁷ RD 1684/1994, de 22 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de radiodifusión (BOE 9-IX-1994)

Decreto 207/1994, de 15 de septiembre, de atribución de funciones y servicios en materia de radiodifusión Boletín Oficial de Castilla y León (en adelante BOCYL) 20-IX-1994.

⁸ BOCYL 29-XI-1994; corrección errores BOCYL 2-XII-1994.

⁹ Modificado por Decreto 286/1999, de 4 de noviembre (BOCYL 8-XI-1999).

Como acabamos de señalar, desde 1994 Castilla y León ya tiene capacidad para otorgar concesiones para el servicio público de radiodifusión; sin embargo, nada se podía hacer si el Estado no modificaba el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora para la frecuencia modulada y daba posibilidad de que funcionaran nuevas frecuencias. Esto ocurrió en 1997, cuando el RD 1388/1997 aprueba un incremento de frecuencias que permitirá la ampliación del sistema radiofónico en Castilla y León¹⁰.

Con esta nueva situación, en junio de 1998, se inició en esta Comunidad Autónoma el primer proceso de adjudicación de emisoras de frecuencia modulada para radios comerciales¹¹. Al año siguiente se hizo pública la propuesta de adjudicación¹². A partir de este momento, los adjudicatarios provisionales tuvieron que presentar a la Junta de Castilla y León el proyecto técnico de instalación de la emisora, esperar a su aprobación, ejecutar las obras e instalaciones necesarias para que la radio funcionara y superar una inspección técnica final.

Una vez cumplidos todos estos requisitos, la adjudicación definitiva de las nuevas emisoras se hizo pública en 2002 y 2004¹³.

Este proceso que se inició en 1998 y terminó entre 2002 y 2004 es el que va a permitir el crecimiento de la radio comercial en la provincia y ciudad de Segovia.

¹⁰ RD 1388/1997, de 5 de septiembre, por el que se aprueba un incremento de frecuencias para la gestión indirecta de emisoras, dentro del Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia (BOE 13-IX-1997).

¹¹ Orden de 24 de marzo de 1998, de la Consejería de Fomento por la que se convoca el concurso para el otorgamiento de concesiones del servicio público de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia, para emisoras comerciales, en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 27-III-1998). Modificada en Orden de 29 de junio de 1998.

¹² Resolución de 10 de noviembre de 1999, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, por la que se hace pública la Propuesta de adjudicación acordada por la mesa de contratación del concurso para el otorgamiento de concesiones del Servicio Público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, para emisoras comerciales, en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 18-XI-1999).

¹³ Acuerdo de 1 de agosto de 2002, de la Junta de Castilla y León por el que se otorga la adjudicación definitiva de la concesión administrativa, para la gestión indirecta del Servicio Público de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia a 28 emisoras comerciales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 9-VIII-2002).

Acuerdo 19/2004, de 5 de febrero, de la Junta de Castilla y León, por el que se otorga la adjudicación definitiva de la concesión administrativa, para la gestión indirecta del Servicio Público de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia a 12 emisoras comerciales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 11-II-2004).

3. La radio comercial en Segovia

Las emisoras de radio de gestión privada que están funcionando en la provincia de Segovia son 12, y están vinculadas a cinco grandes cadenas nacionales.

De acuerdo con los objetivos de nuestro trabajo, la investigación sobre estas emisoras abarca los siguientes aspectos:

Datos de la concesión administrativa. Propietarios de la sociedad emisora. Fecha de fundación.

Características de su programación: tiempo de emisión de programas locales o regionales, tipos de programas.

Audiencia

Plantilla

3.1. Radio Segovia-SER

La radiodifusión en Segovia se inicia en 1934 con una concesión gubernativa a D. Aurelio Hernández Asiaín. Por aquel entonces, tan sólo algunas ciudades españolas contaban con emisoras de radio y Segovia, que tenía una población de 17.000 habitantes, no parecía la ciudad más idónea para tener una emisora propia, especialmente por la falta de subvenciones oficiales y la escasez de capital inicial con el que cuenta D. Aurelio Hernández.

No obstante, tras numerosas gestiones en Madrid, conseguirá la concesión en junio de 1934, y después de realizar las obras pertinentes para convertir el local alquilado en una verdadera radio, comienzan las emisiones. Tras tres meses de prueba, el 15 de diciembre de 1934 se inaugura oficialmente *Radio Segovia*¹⁴.

Actualmente, Radio Segovia pertenece a Radio Segovia S.A. que se constituyó en febrero de 1984 y está asociada con la Cadena Ser, compartiendo programación.

Cuenta con seis frecuencias:

Radio Cuéllar que retransmite por el 90.6. de F.M.

¹⁴ DÍAZ GARRIDO (2000), p. 15-21.

Radio Segovia-SER por el 1.602 de O.M.¹⁵.

Radio Segovia-SER por el 104.1 de F.M.

Radio Sepúlveda por el 94.1 de la F.M. La concesión definitiva de esta frecuencia figura en el Acuerdo de 1 de agosto de 2002, de la Junta de Castilla y León¹⁶.

Cadena 40 Principales por el 93.6 de F.M. Comienza a emitir el 18 de diciembre de 1964*.

Cadena Dial por el 94.8 de F.M.

Como puntualización, podemos añadir que las frecuencias propiamente concedidas a Radio Segovia son las de: Onda Media, los 40 Principales, Cuéllar y Sepúlveda; ésta última actualmente está en funcionamiento como repetidor.

Cadena Dial y Radio Segovia-SER en F.M. son dos emisoras que tiene Radio Segovia en explotación y están adjudicadas a Antena 3 de Radio, S.A.¹⁷.

En lo concerniente al tiempo de emisión y las características de la programación, Radio Segovia-SER OM transmite veinticuatro horas al día, con una programación local y regional de 245 minutos diarios, siendo, por lo tanto, el porcentaje de producción propia un 17,01%. La programación es de carácter generalista, tipo *magazín*, y de carácter informativo y deportivo en el resto de las desconexiones.

De 12:10 a 14:00 horas	Hoy por hoy Segovia en Directo.
De 15:10 a 16:00 horas	Informativo, media hora de deportes y media de informativo noticias.
De 14:05 a 14:15 horas	Informativo regional.
De 14:15 a 14:30 horas	Informativo local.
De 19:00 a 20:00 horas	Club de la tarde (Tertulia y Debates).

Figura 1. Radio Segovia-SER. Programación de producción propia.

¹⁵ Real Decreto 765/1993, de 21 de mayo, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Ondas Medias (hectométricas) [en línea] http://www.setsi.mcyt.es/legisla/radio_tv/rd765_93.htm [Consulta: 7 de diciembre de 2005]. Potencia radiada aparente: 1 Kw.

¹⁶ Acuerdo de 1 de agosto de 2002, de la Junta de Castilla y León por el que se otorga la adjudicación definitiva de la concesión administrativa, para la gestión indirecta del Servicio Público de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia a 28 emisoras comerciales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León (en adelante BOCYL) de 9 de agosto de 2002. Potencia radiada aparente máxima: 500 vatios.

¹⁷ Esta empresa pertenece a Sociedad de Servicios Radiofónicos Unión Radio, S.L., del grupo Prisa. Por tanto, sus emisoras emiten las programaciones producidas por este grupo como es el caso de SER Convencional y Dial.

* Díaz Garrido (2000), p. 37.

Desde octubre de 2005 hasta mayo de 2006, los datos sobre las audiencias de estas emisoras son: Cuéllar: 2.000 oyentes, Sepúlveda 4.000 oyentes, Radio Segovia-SER en O.M. 11.000 oyentes y 16.000 en FM., los 40 principales 21.000 oyentes y Dial 8.000 oyentes¹⁸.

Respecto a su plantilla podemos decir que, en la emisora de Segovia están contratados dos realizadores musicales, dos técnicos, un informático, tres administrativos, una señora de la limpieza, un director y seis redactores. En la emisora de Cuéllar tan sólo forman parte de la plantilla el director y un técnico.

3.2. COPE Segovia

En el mes de diciembre de 2000, y tras varios meses de pruebas, se inició oficialmente la emisión en Segovia de la misma programación que la Cadena COPE tenía a nivel nacional, y fue el 3 de marzo de 2001 cuando comenzaron las emisiones propiamente locales.

Radio Popular S.A. cuenta con dos emisoras en la provincia de Segovia, *COPE El Espinar* que emite por el 102.1 y *COPE Segovia*, que lo hace por el 103.3.

A pesar de que la empresa concesionaria no sea Radio Popular S.A., la gestión, explotación y puesta en antena de las dos emisoras se desarrolla en su totalidad por la COPE.

De 07:55 a 08:00 horas	Informativo local.
De 08:55 a 09:00 horas	Informativo local.
De 09:25 a 09:30 horas	Informativo local.
De 12:10 a 13:30 horas	La mañana en Segovia con Daniel Muñoz.
De 13:50 a 14:00 horas	Segovia a la Palestra (informativo).
De 14:40 a 15:00 horas	Los deportes de Segovia a la Palestra.
De 19:25 a 20:00 horas	Programa local: informativos, depotes y magazín.

Figura 2. COPE Segovia. Programación de producción propia.

¹⁸ Media de oyentes diarios.

Las concesiones administrativas de estas frecuencias son de 1999 y el titular es la sociedad Comunicaciones Regionales S.A. Las adjudicaciones definitivas se producen, para la frecuencia 102.1 en el Acuerdo del 1 de agosto de 2002, de la Junta de Castilla y León¹⁹, y para la 103.3, en el Acuerdo 19/2004, de 5 de febrero, de la Junta de Castilla y León²⁰.

Lo que existe entre Comunicaciones Regionales, S.A. y COPE es una cesión de explotación.

La COPE en sus dos emisoras de Segovia transmite las 24 horas del día, con desconexiones locales y regionales, en total 260 minutos, que implican un 18,05% de producción propia, (informativos locales, magazines y deportes) siendo el resto programación en cadena²¹.

Respecto a la audiencia, a diferencia del resto de emisoras, los datos proceden de la última oleada del EGM del 2005, puesto que la Cadena COPE abandonó durante el 2006 este estudio de audiencias. La audiencia de la COPE en Segovia, es, según esos datos, de 16.000 oyentes diarios.

La COPE tiene actualmente en plantilla 5 personas, además de 4 colaboradores habituales remunerados.

3.3. Radio Intereconomía Segovia

Radio Intereconomía utiliza una frecuencia en la provincia de Segovia, la 101.0 en La Granja, gracias a un acuerdo de cesión, puesto que la adjudicación definitiva se otorgó a la empresa José Cañaveras y asociados, S.L. en el año 2002²².

¹⁹ Acuerdo de 1 de agosto de 2002, de la Junta de Castilla y León, por el que se otorga la adjudicación definitiva de la concesión administrativa, para la gestión indirecta del Servicio Público de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia a 28 emisoras comerciales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León. BOCYL de 9 de agosto de 2002. Potencia radiada aparente máxima: 465 vatios.

²⁰ Acuerdo 19/2004, de 5 de febrero, de la Junta de Castilla y León, por el que se otorga la adjudicación definitiva de la concesión administrativa, para la gestión indirecta del Servicio Público de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia a 12 emisoras comerciales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León. BOCYL de 11 de febrero de 2004.

²¹ Entrevista realizada al Director de las emisoras de COPE en la provincia de Segovia, Francisco Portela, en octubre de 2006.

²² Acuerdo de 1 de agosto de 2002, de la Junta de Castilla y León, por el que se otorga la adjudicación definitiva de la concesión administrativa, para la gestión indirecta del Servicio Público de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia a 28 emisoras comerciales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León. BOCYL de 9 de agosto de 2002. Potencia radiada aparente máxima: 500 vatios.

De 08:20 a 08:23 horas	Titulares del día.
De 08:50 a 08:53 horas	Agenda Cultural.
De 08:58 a 09:00 horas	Tiempo.
De 09:20 a 09:23 horas	Carrusel.
De 09:36 a 09:39 horas	Boletín regional.
De 10:06 a 10:09 horas	Boletín local.
De 10:36 a 10:39 horas	Boletín local.
De 11:06 a 11:09 horas	Boletín local.
De 13:06 a 13:26 horas	Informativo local.
De 13:26 a 13:55 horas	Magazín.

Figura 3. Radio Intereconomía Segovia. Programación de producción propia.

Aunque la frecuencia es de la localidad de La Granja, Radio Intereconomía tiene la sede de la emisora en Segovia capital en donde ha instalado un repetidor²³.

En cuanto a la programación, Radio Intereconomía emite las 24 horas del día, con desconexiones para la transmisión de programación local y regional, en total 84 minutos, que suponen un 5,8% de producción propia.

En lo que respecta a la audiencia, la emisora no cuenta a fecha de hoy con ningún tipo de datos útiles que podamos mencionar.

En cuanto a la plantilla, Radio Intereconomía tiene además del director, un jefe técnico, un redactor, un director de publicidad y una secretaria. También cuenta con cinco becarios.

3.4. Onda Cero Segovia

Esta radio empezó sus emisiones en 1992. Onda Cero tiene concedidas dos frecuencias en la provincia de Segovia, la 98.3 en Segovia y la 103.1 en Cuéllar.

La frecuencia 98.3 se adjudicó en julio de 1989 por Acuerdo del

²³ Entrevista realizada al Director de Radio Intereconomía en Segovia, Ángel Escribano, en diciembre de 2006.

De 07:55 a 08:00 horas	Informativo local.
De 08:20 a 08:30 horas	Informativo local.
De 12:30 a 14:00 horas	Segovia en la Onda (Información local).
De 15:00 a 16:00 horas	Onda Deportiva (Información deportiva local).
De 19:00 a 20:00 horas	Gente de Segovia (Información local).

Figura 4. Onda Cero Segovia. Programación de producción propia.

Consejo de Ministros²⁴, y la frecuencia 103.1 en febrero de 2004 por Acuerdo de la Junta de Castilla y León²⁵.

El tiempo de emisión es de 24 horas al día, de las cuales 225 minutos son de desconexión para emitir programación local. En total un 15,6% de producción propia, retransmitiendo en cadena el resto de la programación²⁶. Los contenidos locales son de carácter generalista, informativa y deportiva.

Según datos del EGM (Estudio General de Medios)²⁷, la audiencia total de Onda Cero Segovia es de 16.000 oyentes diarios.

La plantilla de la emisora se compone de un director, un administrativo, un comercial, un técnico y dos redactores.

3.5. Punto Radio Segovia

La cadena Punto Radio, perteneciente al Grupo Vocento, utiliza desde septiembre del 2004, fecha de su lanzamiento en toda España, la frecuencia 99.8 de F.M. en Segovia. El titular de esta frecuencia es Televisión Segovia

²⁴ Resolución de 31 de julio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de julio de 1989 por el que se resuelve el concurso público para el otorgamiento de concesiones de servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia. BOE de 1 de agosto de 1989. En esta resolución, la frecuencia 98.3 de la localidad de Segovia aparece adjudicada a Alcazaba de Comunicación, S.A.

²⁵ Acuerdo 19/2004, de 5 de febrero, de la Junta de Castilla y León, por el que se otorga la adjudicación definitiva de la concesión administrativa, para la gestión indirecta del Servicio Público de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia a 12 emisoras comerciales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León. BOCYL de 11 de febrero de 2004.

²⁶ Entrevistas realizadas a Manuel Pacheco, Director de las emisoras de Onda Cero en la provincia de Segovia, en diciembre de 2005 y en noviembre de 2006.

²⁷ Primera oleada 2006.

S.A.²⁸ Esta frecuencia se adjudica en el Acuerdo de 1 de agosto de 2002, de la Junta de Castilla y León²⁹.

Televisión Segovia S.A. pertenece a su vez a la empresa Televisión Castilla y León S.A. Esta sociedad es accionista, con un 10,38%, de Radio Publi, S.L.³⁰, creada en el 2004 para centralizar la gestión de las emisoras vinculadas a la cadena Punto Radio en todo el país.

Punto Radio Segovia emite las 24 horas del día, con desconexiones locales de 253 minutos en los que emite una programación generalista, informativa y deportiva. Esto es, un 17,56% de producción propia, siendo el resto retransmisión en cadena³¹.

Los datos de audiencia disponibles de esta cadena incluyen todas sus emisoras Castilla y León, donde alcanza los 108.000 oyentes diarios³²

En Segovia cuenta con una plantilla de un director, dos técnicos, dos redactores, un administrativo, seis colaboradores y dos comerciales.

De 08:20 a 08:30 horas	Informativo local.
De 13:45 a 14:00 horas	Informativo local.
De 12:00 a 13:45 horas	Magazín.
De 15:00 a 16:00 horas	Informativo deportivo.
De 19:00 a 20:00 horas	Magazín (debates...).
De 23:57 a 24:00 horas	Informativo local.

Figura 5. Punto Radio Segovia. Programación de producción propia.

²⁸ Antes de asociarse con Punto Radio, esta frecuencia fue utilizada por Europa FM y por Radio Intereconomía.

²⁹ Acuerdo de 1 de agosto de 2002, de la Junta de Castilla y León, por el que se otorga la adjudicación definitiva de la concesión administrativa, para la gestión indirecta del Servicio Público de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia a 28 emisoras comerciales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León. BOCYL de 9 de agosto de 2002. Potencia radiada aparente máxima: 2000 vatios.

³⁰ Desde que Televisión Castilla y León constituyó, junto con otros socios como el grupo Vocento, la empresa Radio Publi, S.L. las emisoras de su propiedad están asociadas a la programación de Punto Radio.

³¹ Entrevista realizada a David Gil, miembro de la plantilla de Punto Radio Segovia, en enero de 2006.

³² Acumulado EGM 2006.

4. Reflexiones finales

A través de esta investigación nos hemos acercado a la radiodifusión comercial en Segovia. Como primera conclusión podemos afirmar que en cuanto a los minutos de emisión de programación local aún son escasos. La producción propia ronda entre un 18,05% de la Cadena COPE que es la que más minutos dedica a esta programación local y el 5,85% de Radio Intereconomía que es la que más minutos de emisión en cadena tiene.

Por otro lado, no es de extrañar esta escasa producción propia si tenemos en cuenta que hoy por hoy las franjas horarias de las grandes figuras radiofónicas son las que registran los índices de mayor audiencia.

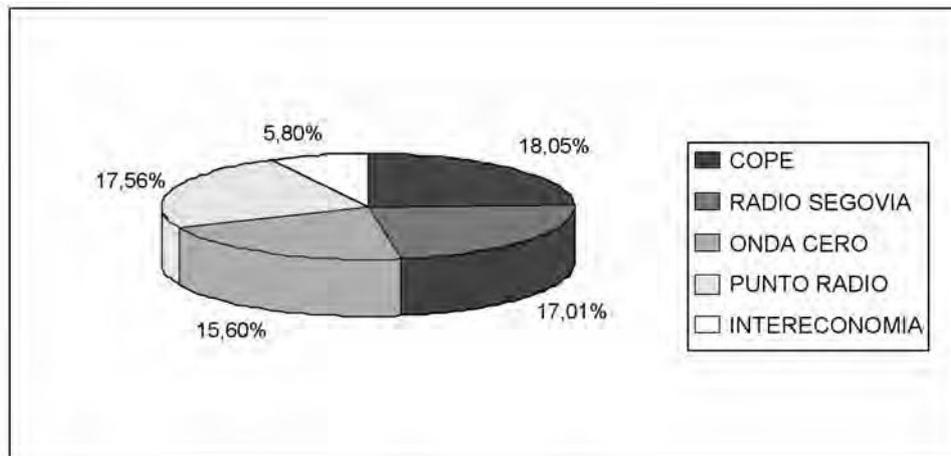


Figura 6. Programación de producción propia en la radio comercial de Segovia.

BIBLIOGRAFÍA

- BADILLO MATOS, M. (2003): *La desregulación de la televisión local en España: el caso de Castilla y León*. Bellaterra. Departament de Comunicació Audiovisual i de Publicitat. Tesis doctoral. [en línea] http://www.portalcomunicacion.com/ocl/docs/esp/docs_det.asp?id_items=5 [Consulta: 10 de septiembre de 2006]
- DÍAZ GARRIDO, M. C. (2000): *Antes, después y ahora de E.A.J. 64 Radio Segovia. Tres Generaciones al servicio de la ciudad y provincia*. Segovia. Radio Segovia.
- DÍAZ GONZÁLEZ, M. J., ANGUITA OLMEDO, C. Y CAMPOS ZABALA, M. V. (2006): “El sistema de medios en Castilla y León: el caso de Segovia”, en *Comunicación Local: da pesquisa á produción. Actas do Congreso Internacional Lusocom 2006*. Santiago de Compostela. Servizo de Publicacións e Intercambio Científico. Cursos e Congresos nº 168. Universidade de Santiago de Compostela.
- DÍAZ GONZÁLEZ, M. J., ANGUITA OLMEDO, C. Y EGIDO HERRERO, F. (2005): “La Comunicación en Segovia: metodología y primeros resultados de la investigación del sistema de medios local”, en *Oppidum. Cuadernos de Investigación*, núm. 1. Segovia. Universidad SEK.
- DÍAZ GONZÁLEZ, M. J., ANGUITA OLMEDO, C. (2005): “El uso de Internet para acceder a los medios de comunicación colectiva. Resultados y conclusiones de la investigación aplicada en la ciudad de Segovia”, en *La Comunicación Local por Internet*. Castelló de la Plana. Publicacions de la Universitat Jaume I.
- FERNÁNDEZ ALONSO, I. (2003): “La política radiofónica en España (1996-2003)”, en *Revista de Economía Política de las Tecnologías de la Información y Comunicación* www.eptic.com.br, vol. V, nº 3, septiembre-diciembre.
- IGLESIAS, Z. (2005): *La información en la televisión local: las emisoras de Castilla y León*. Madrid. Fragua.
- IGLESIAS, Z. (2005): “Las televisiones locales y sus contenidos informativos: los noticiarios de producción propia en las emisoras de Castilla y León”, en *Sphera Pública*, nº 5. Murcia. Servicio de Publicaciones de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM)
- MERAYO, A. Y RODERO, E. (1997): *La información radiofónica en Castilla y León*. Valladolid. Junta de Castilla y León.
- TAMARIT, A. (2006): *Periodistas locales: el caso de Castilla y León*. Madrid. Fragua.
- Estrategia de la Sociedad de la Información de Castilla y León*. Valladolid. Junta de Castilla y León. 2003.
- III Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones 2004-2006 (PDIS III)*. Valladolid. Junta de Castilla y León. 2003.